

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de quien elabora
2017	06/04/2017	Beatriz Rebeca Peña Valenzuela

Nombre del programa:	Dependencia:
Salud Mental	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

Antecedentes:

La salud mental contribuye de manera importante a elevar la calidad de vida del ser humano, es una de las prioridades de atención, que no solo comprende un aspecto fundamental en el Sector Salud del país, si no que existe una corresponsabilidad de acciones desde la Asistencia Social, esto basado en que el estado mental y emocional del individuo es posible con el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, así como su inserción social en los ámbitos, educativo, laboral y familiar. La salud mental se relaciona con el raciocinio, el manejo adecuado de las emociones y el comportamiento frente a diferentes situaciones de la vida cotidiana. Al igual que otras formas de salud, la salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta.

Desde esta perspectiva, las acciones que se implementan en el Sistema DIF-Morelos a través del Departamento de Psicología con respecto a la atención de la salud mental, tienen que ver con aspectos preventivos, informativos, de orientación y atención, así mismo entre sus acciones en materia de Orientación Psicológica es contar con la integración de una red institucional de apoyo externo, que contemple especialidades hacia donde derivar a los pacientes que por su tipo de problemática requieran de otro nivel de atención no proporcionada en DIF-Morelos.

Desde 1990 el Programa de Salud Mental ha tenido cambios diversos, desde estructura hasta modificación de programas, actualmente el Programa cuenta con un presupuesto de \$50.000.00, distribuidos en los programas de Promoción, prevención de la salud Mental y Profesionalización a Psicólogos de DIF Estatal y DIF Municipal.

Se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Estatal 2013-2018 en el Eje Rector 2.

Fuente: POA 2017

Descripción del Problema Público:

La atención y el cuidado de la Salud Mental es una de las prioridades de apoyo para el Desarrollo Integral de la Familia, no solo desde la Asistencia Social, sino comprende un aspecto fundamental en el Sector Salud del país, ya que del equilibrio mental y emocional del individuo es posible un mejor desarrollo de sus capacidades y potencialidades, así como su inserción y adaptación en los ámbitos familiar, educativo, laboral y social.

Los programas que integran el Departamento de Psicología como parte del Sistema DIF Morelos tienen como fin contribuir al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y adultos para elevar su calidad de vida en todos los ámbitos, así como la prevención de riesgos psicosociales.

Fuente: POA 2017

Estado actual del Problema Público

La necesidad de atención psicológica es grande y surge de la problemática que se vive actualmente, problemas de depresión, trastornos alimenticios, establecimiento de límites, situaciones como la violencia social y violencia familiar, suicidios, son trastornos que se presentan a diario y que requieren atención, se reciben en promedio entre 6 y 7 pacientes diarios en las áreas de Psicología en el Sistema DIF Estatal y DIF Municipales, así mismo se proporciona terapia de pareja y terapia familiar, brindando atención a la población que acude a las instalaciones.

Acuden solicitando atención psicológica para niños, adolescentes y adultos, siendo los dos primeros de mayor demanda.

También se realizan acciones en pro de la Salud Mental a través de Pláticas Preventivas y Talleres dirigidos a padres y madres de familia.

Marco Normativo

Manual de Políticas y Procedimientos.
Ley de salud del Estado de Morelos

Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Contribuir al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y adultos para elevar su calidad de vida en todos los ámbitos, así como la prevención de riesgos psicosociales.

Objetivos Específicos el Programa:

- El objetivo del Programa de orientación Psicológica y Canalización a Población Abierta es brindar orientación a través de acciones que permitan mantener, recuperar y mejorar la adaptación emocional, cognitiva y conductual en la persona y la familia, se proporciona un espacio terapéutico al solicitante para posteriormente ser derivado a instituciones y/o asociaciones gubernamentales, o privadas, que otorguen la atención específica a su problemática.
- El objetivo del Programa de Promoción y Prevención de la Salud mental es ofrecer a través de pláticas preventivas y Talleres Psicoeducativos, Atendiendo de manera grupal a los interesados en obtener información y herramientas de un tema o problema específico, favoreciendo el Desarrollo Humano a partir de la salud emocional, fortaleciendo las relaciones familiares, y coadyuvando al bienestar y desarrollo psicosocial.
- El objetivo del Programa de Profesionalización a Psicólogos de DIF Estatal y DIF Municipal es Fortalecer los conocimientos teóricos y técnicos con los que cuentan los psicólogos y psicólogas, con el propósito de ser eficientes y elevar la calidad de la atención que brindan a la población a través de la continua actualización elevando el nivel de competencia profesional.

Población		
Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa
<p>Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos. En el año 2017 se pretende la atención de 940 personas, a través de los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación Psicológica y canalización a Población Abierta. • Promoción y Prevención de la Salud Mental. • Profesionalización a Psicólogos de DIF Estatal y DIF Municipal. <p>Fuente: POA 2017</p>	<p>400 Niños, Niñas, Adolescentes 540 Adultos</p> <p>a través de los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación Psicológica y canalización a Población Abierta. • Promoción y Prevención de la Salud Mental. • Profesionalización a Psicólogos de DIF Estatal y DIF Municipal <p>Fuente: POA 2017</p>	<p>Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos. Año 2013: 2080 personas Año 2014: 1650 personas Año 2015: 5, 551 personas Año 2016: 3, 543 personas.</p> <p>Fuente: POA 2013 POA 2014 POA 2015 POA 2016 Metas 2015 Metas 2016</p>

Frecuencia de actualización de población:

De acuerdo al POA la Población a la que se dirige no sufre cambios.

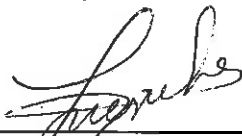
Observaciones:

El Programa de psicología consta de 3 Proyectos, los cuales han tenido modificaciones y actualmente se encuentran de esta manera:

- Orientación Psicológica y canalización a Población Abierta.
- Promoción y Prevención de la Salud Mental.
- Profesionalización a Psicólogos de DIF Estatal y DIF Municipal.

Autorizó

Revisó



Profra Luz María Uribe Quintanilla Directora de Desarrollo Integral Familiar y Asistencia Social



Psic. Emperatriz Delgado González Subdirectora de Desarrollo Humano